

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|---|
| LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L1-SERVICIOS DIVERSOS-2023 | OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. |
|---|---|

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:30 horas, del día 25 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204 Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto lo preside el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, por el área usuaria; el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia y la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL |
|--|
| INTERNET ARCHITECTS CONSULTING S.C. |
| AB TURISMO SURESTE S. DE R.L. DE C.V. |
| CEREBRO AD MEDIA S.A. DE C.V. |

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, refiere lo siguiente: "La Convocante" procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

1. Se precisa a los "POSTORES" que:

En lo referente a la partida CINCO, el servicio será prestado durante el mes de junio de 2023, lo anterior sin perjuicio de que, para efectos de la vigencia del contrato, éste será hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Asimismo, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, manifiesta lo siguiente: "La Convocante" en atención a las observaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, procede a realizar la siguiente precisión a las bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

1. Se precisa a los "POSTORES" que:

El Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán cuenta con recursos propios suficientes para contratar el servicio

descrito en las presentes bases de Licitación Pública, cuya partida específica destinada para el recurso a ejercer será en la 4163.

Seguidamente, en virtud de no haberse recibido preguntas por parte de LOS POSTORES, ni observaciones por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición del postor que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: *“Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”*; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda al postor que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2023 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L1-SERVICIOS DIVEROS-2023**, siendo las 13:00 horas del día 25 de mayo de 2023.

La presente Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|-------------------------------------|---|----------------|
| L.A. Hernán Castillo Rivas | Director General de Administración y Finanzas | RÚBRICA |
| Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader | Director de Mercadotecnia | RÚBRICA |
| Lic. Marystella Muñoz Passos | Directora de Promoción y Ferias Especializadas | RÚBRICA |

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE “AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS”

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------------|---|----------------|
| Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy | Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico | RÚBRICA |
| M.J.O Carlos Daniel Hau Che | Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica | RÚBRICA |

INVITADOS

| NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-------------------------|---|----------------|
| C.P. Guadalupe Díaz Ley | Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico | RÚBRICA |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L1-SERVICIOS DIVERSOS -2023**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----